

POLÍTICA Y DEPORTE.

LA CONFIGURACIÓN DE LO LÚDICO DEPORTIVO COMO APARATO DEL ESTADO Y POLÍTICA PÚBLICA

Dr. Wullian Mendoza Gil
Universidad Nacional Experimental del Yaracuy,
San Felipe-Venezuela
Correo electrónico: wullian.medoza@gmail.com

RESUMEN

El presente artículo tiene como propósito analizar desde el discurso sociológico la relación existente entre política y deporte como epifenómenos. El mismo desglosa taxativamente y desde un enfoque deductivo la relación existente entre ambos fenómenos, su materialización con el advenimiento del deporte como una institución o aparato político del Estado, sus funciones en el ámbito nacional e internacional y la utilidad manifiesta que ha adquirido el deporte como política pública generadora de bienes y servicios demandantes por la sociedad en general. El móvil principal del escrito radica en argumentar que la intervención del Estado y de las organizaciones empresariales no sólo ha hecho viable el crecimiento, expansión y popularización de la práctica deportiva hasta llegar a ser lo que es hoy, sino que también, la ha condicionado en sus modos de practicarla y en sus formas de entenderla y encuadrarla a sus propios fines. Se utilizaron fuentes documentales de primer y segundo orden para las respectivas argumentaciones epistémicas.

Palabras Clave: *deporte, política, poder, estado, aparato del Estado.*

Recibido: 03/05/2021

Aceptado: 31/10/2021

*Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 5 N°5/ Año 2022.
San Felipe, Venezuela/Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp 153 - 165.*

POLITICS AND SPORTS.

THE CONFIGURATION OF LUDIC SPORTING AS APPARAUTS OF THE STATE AND PUBLIC POLICY

Dr. Wullian Mendoza Gil
Universidad Nacional Experimental del Yaracuy,
San Felipe-Venezuela
Correo electrónico: wullian.medoza@gmail.com

ABSTRACT

The present article aims to analyze from the sociological discourse the relationship between politics and sport as epiphenomena. The same breaks down categorically and from a deductive approach the relationship between both phenomena, their materialization with the advent of sport as an institution or political apparatus of the State, their functions at the national and international level, and the manifest utility that sport has acquired as a public policy that generates goods and services demanded by society in general. The main motive of the writing lies in arguing that the State Intervention and business organizations has not only made the growth, expansion and popularization of sports practice viable until it became what it is today, but has also conditioned it in its ways of practicing it and its ways of understanding it and framing it to its own purposes. First and second order documentary sources were used for the respective epistemic discussions.

Keywords: *sport, politics, power, state, state apparatus.*

1. INTRODUCCIÓN

Se ha pensado en términos generales y desde algunas fuentes de pensamiento que el deporte es una práctica dirigida al exhibicionismo por se de músculos y derroche de energía. Desde una visión más determinista que se apareja con lo antes descrito, se añade la acostumbrada tasación de ubicar al deporte dentro de las ocupaciones no serias o trascendentales de la vida cotidiana, dejando colar una trivial visión del tema y una escasa búsqueda al menos de fuentes especializadas sobre teoría del deporte, menos aún, el escrutinio estadístico de datos económicos o simplemente levantar la mirada para ver, en qué lugar de la vida misma del hombre (en sentido genérico) se encuentra presente esta medular actividad del mundo moderno.

En el tema que nos ocupa y citando a Vásquez (1991) una revisión breve de los textos de historia del deporte, nos obliga a referir como tesis que la actividad ha sido instrumentalizada consciente o inconscientemente como refuerzo ideológico de sistemas políticos, para el manejo de las relaciones de los colectivos humanos, el impulso de ciertos valores que definen el ideal de hombre de una determinada cultura o momento histórico social, la reproducción de pautas sociales y en tiempos recientes para el desarrollo de una aparataje de actividades industriales de producción de bienes y servicios como fomento de políticas públicas nacionales e internacionales.

Volviendo a la disquisición histórica, bastaría revisar sus hallazgos velozmente para validar la estrecha relación del deporte con el manejo instrumental de los asuntos públicos. Autores como Mandell (1982) y Elías y Dunnig (1992) argumentan referencias sobre el vínculo entre la política y la actividad físico deportiva que se encuentran plasmadas en las obras de los filósofos clásicos de la antigüedad, hasta las concepciones éticas y fácticas acerca del cuerpo. En prácticas disímiles como son: la retórica, la filosofía, la música, el teatro, como en las evidencias arqueológicas fundacionales de los juegos competitivos y en la vida cotidiana está inserta la concepción política de las pretéritas culturas del mundo occidental, tanto la cultura griega, la romana, como en las reminiscencias del período medieval.

En este orden de ideas, afirma Mederos (2017) que “El sistema deportivo es una institución total, que combina todas las instancias deportivas, políticas, sociales, ideológicas y simbólicas de las relaciones sociales de producción” (p.2). Haciendo énfasis en el hecho de que las relaciones sociales se mantienen en orden, si y sólo si, con una reproducción de la hegemonía del poder en todos los ámbitos o dimensiones presentes en la sociedad, que, en el caso del deporte, se acompaña de una manifiesta tesis de neutralidad política, que oculta su función social como ente legitimador que puede representar de manera neutra, no crítica, cualquier orden social establecido.

Es precisamente esa mirada aguda de quienes administran los asuntos públicos que ante el relieve social que ha adquirido el deporte lo arriman al complejo mundo de las políticas de Estado y con la marca que fuere; llámese: regímenes totalitarios, democráticos, capitalistas, socialistas o comunistas, lo administran con fines específicos, validando la tesis de Vásquez (citado) al referir que es utópico pensar que el deporte como institución de la sociedad y como política de Estado está ajena a los vericuetos de la política, más aún, en

grado superlativo, con la importancia que en las décadas recientes tiene en la aglutinación de grandes grupos poblacionales, como en la producción de riqueza o valor agregado.

Para Cazorla (1979) el Estado acoge como funciones propias de su gestión el fomento deportivo, es decir, la coordinación, la planificación y organización de los acontecimientos deportivos en su ámbito nacional y su representación internacional, en ese sentido, es menester desde el discurso sociológico, impulsar un análisis amplio que en un artículo toque taxativamente y desde un enfoque deductivo, la relación existente entre deporte y política como epifenómeno, el lugar que ocupa el deporte como institución o aparato político del Estado, sus funciones en las esfera nacional e internacional y por último, precisar la utilidad manifiesta que ha adquirido como política pública generadora de bienes y servicios demandantes por la sociedad en general. Iniciemos tal recorrido.

2. POLITICA Y DEPORTE

Una decorosa iniciación al tema del escrito, impulsa a la necesaria argumentación de la existencia del régimen político como análogo a la naturaleza humana. Una naturaleza que se recrea en la progresión incesante del ser humano, desde la caverna a la ciudad y de las inseparables estructuras de relaciones que marcan con hitos los cambios en el comportar individual y colectivo del devenir gregario que nos caracteriza. Dice Rousseau (1996) que como los hombres no pueden engendrar nuevas fuerzas, sino solamente unir y dirigir las que existen, no tienen otro medio de conservación que el de formar por agregación una suma de fuerzas capaz de sobrepasar la resistencia, de ponerlas en juego con un solo fin y de hacerlas obrar unidas y de conformidad.

En ese derrotero de ensayo y error, la política como realidad fáctica, como fenómeno filosófico y como arte en la expresión de su uso, cobra sentido en su raíz etimológica que según el Diccionario de la Real Academia Española (1999) deriva del latín *politicus*, y este del griego antiguo *πολιτικός* *politikós*, masculino de *πολιτική* *politiké*, que significa lo relacionado con los ciudadanos, es decir, como expresión del arte de interpretar y manejar las relaciones humanas generalmente asociadas a un fin específico, en ese sentido, el arte de gobernar esas relaciones humanas, media por un conjunto de actividades relacionadas con el Estado. Es precisamente esa instancia detentora y administradora del poder la que ordena y concilia que en lo individual los ciudadanos a pesar de tener ideas o deseos que no coincidan entre sí, acuerden relaciones y convencionalismos normativos que ameritan la convivencia como ciudadanos, como miembros de un mismo lugar y momento histórico, sujetos a una autoridad cuya tarea consista en velar por el bien del conjunto de grupos e individuos y mantener su orden y unidad.

Tal y como afirman Romero y Romero (1994) la política, desde las civilizaciones antiguas hasta la modernidad, gira sus disertaciones sobre el eje principal de la reflexión de las decisiones de los gobernantes en el ejercicio del poder, cuestión que se trasfigura en la evolución misma de la civilización, donde el poder recayó inicialmente en los hombres facultados por estamento teocracia o tiranía para ejercerlos, y desde la configuración de los Estados -Nación en las estructuras que detentan el monopolio del poder y el manejo de dicha relaciones humanas centradas en el Estado, como aquel ente donde se modulan las decisiones de los gobiernos. La definición de lo que es la política ha sido materia de debate para infinidad de intelectuales y teóricos políticos, y aun así, no existe un acuerdo total sobre qué es la política, sin embargo, es necesario precisar en el escrito el concepto correspondiente.

Para efectos del escrito y respetando el variopinto bagaje existente sobre el tema, definimos la política en palabras de Romero y Romero (citado) como todo “el conjunto de actividades relacionadas con el Estado y cuyo único objetivo es alcanzar y mantener el poder sobre el mismo para la manutención de un orden de convivencia para los hombres y para la comunidad” (p.164). Según los autores, la política tiene una función ordenadora de la existencia social y de los problemas que acarrea la definición de ese orden, tanto en su estructura, como en su teleología.

En reflexión propia, podemos decir, que la política es el conjunto de decisiones y medidas tomadas por determinados grupos que detentan el poder del Estado para organizar una sociedad o grupo particular, en ese sentido, la política llanamente alude al ejercicio del poder. En palabras de Fortín (1996), la autoridad política es, por tanto, el elemento clave para lograr tales objetivos. Así, se tiene que la autoridad política constituye el gobierno de hombres libres sobre hombres libres y que tiene por objeto el bien de todos los ciudadanos. Gracias a ella, el hombre pudo organizarse con sus congéneres y lograr puntos de acuerdo que le permitieran sobrevivir ante otras especies mejor preparadas biológicamente para la lucha.

3. EL DEPORTE COMO APARATO DEL ESTADO

Como se ha manifestado, el Estado en la sociedad moderna ocupa un lugar medular en el ejercicio del control de las relaciones entre los miembros de una determinada sociedad. En un acto reconocido culturalmente, los miembros de la sociedad lo aceptan en la conformidad normativa que acompaña la ley, como en los convencionalismos existentes, hasta el sentido común que invoca día a día las demandas de hombres que validan su existencia legal y legítima en todas las formas racionales comprensibles. Para la práctica del ejercicio del poder, el Estado se vale en palabras de Acosta (1986), de un territorio determinado, bajo un régimen jurídico, con independencia y determinación, con órganos de gobierno y administración que persiguen determinados fines mediante actividades concretas.

Es precisamente en los órganos de gobierno y administración donde inicia la ubicación del deporte como una institución del Estado con propósitos claramente definidos. Como ya se ha explicado, el Estado se compone de elementos básicos que interactúan para lograr su consolidación y una serie de objetivos relacionados con su ámbito de relaciones, tanto nacionales como internacionales. Además, quien formalmente se encarga de dirigir los destinos de la colectividad o nación es el gobierno, quien, por tanto, es el responsable del cumplimiento de los proyectos de bienestar, seguridad y desarrollo de ésta. Así, se hace necesario aclarar que, dado que el gobierno ejerce la titularidad del Estado, se ha dado en llamarle “Estado”, cosa que pudiera –a los ojos de cualquier especialista– ser correcto o no correcto, pero que se ha convertido en un hecho insoslayable en la práctica cotidiana. Para que el Estado pueda cumplir con el objetivo de procurar el bienestar y mandato del pueblo, realiza una serie de actividades a través de sus distintos órganos con base en planes, programas y proyectos que sirven como parámetros para su trabajo y desempeño.

En palabras de Althusser (1988) el Estado como ente o realidad total se concibe en el ejercicio del poder a través del gobierno quien representa los intereses de la clase dominante en un período histórico determinado. Dicho poder se practica sobre la base de órganos específicos denominado según el autor como Aparatos del Estado (instituciones

órganos, administración pública) representados por un conjunto de organismos interdependientes encargados de preservar el orden establecido por las clases gobernantes, mediante la coerción o cohesión de los actores sociales, constreñidos en las instituciones que los representan y de las cuales forman parte desde el inicio de su proceso de socialización o mediación con una sociedad determinada. En la práctica el control social, abarca los procesos inherentes a las funciones del Estado Nación en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

Divididos en dos formas concretas los Aparatos del Estado actúan de manera sistémica en la producción y reproducción del *statu quo* u orden establecido en un período histórico concreto. Los primeros, denominados Aparatos Represivos del Estado (ARE) cuyo encargo según Althusser (citado) comprende: el gobierno, la administración, el ejército, la policía, los tribunales, las prisiones, etc., que constituyen las formas expeditas para la manutención del poder mediante el control coercitivo o la práctica del monopolio lícito de la violencia en las formas físicas o no físicas previstas normativamente; y por otro lado, los Aparatos Ideológicos del Estado (AIE), que en paráfrasis del autor son organizaciones sociales que contribuyen al mantenimiento del orden, mediante un conjunto relativamente coherente y cohesionado de representaciones, conocimientos, valores y creencias (ideología) que, en conexión con los primeros, regulan la conducta y el comportamiento de los individuos en las actividades sociales que están fuera del ejercicio expedito del monopolio de la violencia.

De interés para el escrito, designamos con el nombre de Aparatos Ideológicos de Estado según Althusser (citado) al número de realidades que se presentan al observador inmediato bajo la forma de instituciones distintas y especializadas, donde para efectos del escrito, podemos enumerar en su significado especial a las siguientes en grado de orden:

1. AIE religiosos (el sistema de las distintas Iglesias),
2. AIE escolar (el sistema de las distintas “Escuelas”, públicas y privadas),
3. AIE familiar, (8)
4. AIE jurídico, (9)
5. AIE político (el sistema político del cual forman parte los distintos partidos),
6. AIE sindical,
7. AIE de información (prensa, radio, T.V., etc.),
8. AIE cultural (literatura, artes, deportes, etc.).

Según Althusser (citado) los aparatos ideológicos del Estado (AIE) funcionan en la producción y reproducción de la ideología dominante, entendiendo la misma en palabras amplias como las ideas fuerza o vitales que caracterizan a una persona o colectividad en una época y que refiere una fiel narrativa de la misma. Esta manifestación la utilizan masivamente en los códigos normativos y simbólicos que los definen y sólo en situaciones límite, una represión muy atenuada, disimulada, y tolerante. Así por ejemplo, en la escuela, las iglesias y los equipamientos deportivos, los actores son enseñados con métodos para la apropiación cultural del modo de vida o producción del cual forman parte, en su proximidad y axiología, pero también aplican: selecciones, sanciones y exclusiones para decantar a los mejores actores de quienes no son capaces de socializar la conformidad normativa propia de la institución, sin embargo, cuidando siempre la diferencia fundamental entre los Aparatos Represivos del Estado y los Aparatos Ideológicos del Estado que funcionan mediante la ideología.

Una última cosa es necesario acotar, en la hegemonía del poder, el Estado necesita de la colaboración de los sectores políticos y civiles de una determinada configuración o sistema social. Esa perfecta sincronía garantiza el control y el manejo del poder y acto contrario, la contradicción y desaparición del mismo. En este orden de ideas, mientras que el aparato (represivo) de Estado (unificado) pertenece enteramente al dominio público, la mayor parte de los Aparatos Ideológicos de Estado (en su aparente dispersión) provienen en cambio del dominio privado. Son privadas las iglesias, los partidos, los sindicatos, las familias, algunas escuelas, la mayoría de los diarios, las familias, las instituciones culturales, organizaciones deportivas de derecho privado, etc. En todas ellas debe primar la ecuación descrita anteriormente, sólo así se garantiza la perpetuación de la autoridad del Estado y el ejercicio del poder en un momento histórico social determinado.

3.1 FUNCIONES DEL DEPORTE COMO APARATO POLÍTICO IDEOLÓGICO DEL ESTADO

Como se ha evidenciado la obra de Althusser (citado) es un referente obligado en el estudio del papel del deporte como institución del Estado o en este caso como Aparato Político Ideológico del Estado (AIE). La reproducción del orden establecido, depende de la expansión de la ideología dominante y cohesiva de un aparato funcionando, es decir, del funcionamiento estandarizado que, desde lo ideológico, logre una cristalización material de las formas de comportamiento propias del sistema social imperante. El cumplimiento o logro de los objetivos ideológicos y políticos de estos sistemas dependen de la interacción de sus componentes, de su dinámica interna y de las relaciones externas.

En el caso del deporte como institución del mundo moderno y como Aparato Ideológico del Estado, se sigue una línea en la cual se representa al Estado de manera tácita, logrando también la incorporación del asociacionismo deportivo a través de acuerdos y convenciones de manutención, financiamiento, relaciones jurídicas y expansión del gobierno deportivo desde lo local a lo internacional. Desde la perspectiva del ámbito público, el Estado, a través, de sus diferentes gobiernos ha intervenido de manera decisoria en la forma en que se ha forjado el deporte durante el desarrollo de la sociedad urbana industrial. Aunque en principio su participación en los asuntos deportivos es casi exigua, en la consolidación definitiva del deporte como institución nacional, el sector público funge como principal actor del proceso de enseriamiento, masificación y posterior financiamiento de la actividad.

A pesar de que el deporte moderno surgió en el ámbito de la esfera privada en su inicio, su crecimiento y difusión en el seno del Estado liberal, tal y como apunta Cazorla, (citado), de la mano de las organizaciones civiles (clubes, federaciones, asociaciones...), se dispusieron de una gran autonomía para configurar, organizar, reglamentar y sancionar la práctica deportiva, dotándose así paulatinamente de unas facultades con una sólida tradición histórica que nunca fueron puestas en entredicho, sin embargo, como afirma Meynaud (1972) es la gran aceptación, expansión y capacidad de movilización de masas lo que convirtió al deporte en un fenómeno socio-cultural y económico que el Estado no podía ignorar, sobre todo, por las enormes posibilidades que ofrecía para satisfacer determinado tipo de intereses políticos

Dante (2000) establece una linealidad del papel del deporte como Aparato Ideológico del Estado que transgrede la concepción ideológica y modelo de Estado para ubicarse en el especial relacionamiento social del deporte con la instrumentación de su intervención social como política aceptada en los convencionalismos internacionales, los cuales oscilan

fundamentalmente en términos de instrumentación en las siguientes categorías o supuestos:

- El deporte es un derecho fundamental: se explica por la incorporación del deporte como derecho social plasmado en convencionalismos internacionales como la carta UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) que recomendó desde 1978 la incorporación masiva del Estado a la promoción del evento.
- El deporte es un medio de promoción diplomática: entendido este como vía no bélica en la solución de conflictos y promoción de relaciones internacionales, el deporte se constituyó en una de las primeras y eficaces formas de política exterior.
- El deporte es un instrumento de desarrollo de una conciencia nacional: entendido como un potenciador de la identidad nacional
- El deporte tiene una enorme importancia económica: forma parte de las actividades colectivas de producción y de consumo. Se introduce en el circuito económico, ya como productor asociado a la producción, ya como consumidor o como valor añadido.
- El deporte posee un entramado político jurídico mundial: su objetivo es definir formalmente el modelo de estructuración, funciones y competencias de los poderes públicos. La mayoría de las constituciones contemporáneas reflejan al deporte en el marco de los nuevos derechos sociales, culturales y económicos de los ciudadanos que los poderes públicos han de garantizar.
- El deporte es un medio de control social: a través de él se promueve el desarrollo de ideas y actitudes que interesen a los grupos dominantes.
- El deporte como promotor de salud pública: como argumento de que el deporte, cualquiera sea su manifestación, tiene también por objetivo el de mejorar los niveles sanitarios de una población.
- El deporte como medio educativo: la actividad deportiva como factor socializante, asegura la incorporación de nuevos miembros a la sociedad, perpetuando de este modo su existencia en el tiempo.

Como hemos visto, el Estado tiene numerosos motivos para fomentar el deporte. La funcionalidad manifiesta y latente del deporte como aparato ideológico del Estado, se circunscribe a su especial condición de actividad asociada al entretenimiento, exacerbación de las luchas no bélicas o competitivas y referente de hábitos en la preservación de la salud, como en el halo especial que recubre al deporte en su delimitación local, regional, nacional y mundial al ser considerado una actividad e institución con imbricaciones supranacionales. Por tanto, en su roles o funciones se acude a la separación de sus empleo e importancia en el plano nacional e internacional.

3.1.1 EL DEPORTE COMO APARATO POLÍTICO INTERNO (ÁMBITO NACIONAL)

La mayoría de las políticas públicas estatales en materia deportiva inician con la racional intención del uso de la actividad con fines políticos. Refiere Velásquez (citado) “Que los Estados conscientes de esta relación, fortifican su base interna para posteriormente y producto de su éxito, consolidar su prestigio externo o de ámbito internacional” (p. 136). Dicha configuración inicia en la promoción de la práctica de la actividad deportiva como ejemplar para el goce y disfrute físico y lúdico de los ciudadanos frente al sedentarismo creciente de las sociedades urbanas. Estos valores o creencias contribuyeron a generar entre las diversas capas sociales algunos de los motivos que hicieron del deporte un asunto de interés social y, consecuentemente, un ejercicio político y por tanto, un asunto de Estado. Continuando con lo antes planteado, Meynaud (citado) amplía la idea de imposición de há-

bitos de salud o profilaxis en la conducta del ciudadano, sumando a su vez, otros elementos importantes de promoción nacional del deporte como política estatal entre los cuales se cuentan:

- El deseo higiénico de mejorar la condición física de la población: al contribuir a asegurar, por un lado, la buena condición física de sus ejércitos y una predisposición favorable de la población hacia los códigos de conducta higienista mediante la promoción de la salud de la fuerza productiva y su mentalización como trabajador hacia los principios de rendimiento y productividad, en cuanto a su equilibrio personal en todos los estratos sociales proclives a un rendimiento laboral y en algunos caos, militar.
- La promoción para la aceptación de modelos de gobierno y salvaguarda del orden público: al proporcionar al Estado una posibilidad de justificar ante la población su inversión en políticas públicas de esparcimiento y salud consideradas derechos sociales de la población, así como de vitrina para el logro de organización de eventos, mejora de la salud y prestigio en la gestión eficiente de los asuntos públicos.
- La utilización del deporte como medio de distracción de la opinión pública y transmisión de ideología dominante: que consiste en la instrumentación que se ha hecho del deporte con una finalidad de despolitizarlo, utilizándolo como medio para distraer a la opinión pública de los problemas políticos sociales y también como forma de reafirmar la personalidad regional o nacional, o como procedimiento de activación de sentimientos ocultos e identidad regionalistas o nacionalistas.

3.1.1.2 EL DEPORTE COMO APARATO POLÍTICO EXTERNO (INTERNACIONAL)

A escala internacional, el gran motivo de los distintos Estados en la promoción del deporte gira en torno a la promoción del prestigio nacional, como de propaganda de los beneficios del sistema social imperante en una determinada sociedad. Para Meynaud (citado) dicho prestigio se construye de la obtención de victorias en los enfrentamientos internacionales, las cuales se interpretan como signos del desarrollo socioeconómico de los países. En este orden de ideas, los equipos deportivos según Velásquez (citado) terminan convertidos en delegaciones nacionales, representantes directos del honor y del prestigio nacional, y sus éxitos al servicio del Estado, dirigidos a promover el orgullo nacionalista y el incremento del sentido patrio de la población, especialmente de la niñez y la juventud.

Con respecto al tema Cazorla (citado) pone en relieve el uso del deporte; no sólo como instrumento para alcanzar el prestigio internacional, sino también para la reclamación o adjudicación de la organización de grandes eventos deportivos y poner de manifiesto la capacidad organizativa, técnica y económica del país correspondiente. Más allá de los discursos oficiales sobre la promoción de la actividad física para la salud, los Estados a escala internacional, junto a los entes privados, poderes públicos y privados, dirigen su preocupación hacia las manifestaciones deportivas de masas, las cuales constituyen un poderoso foco de atención nacional e internacional, que ofrece la ocasión para aunar voluntades, por encima de rencillas internas, y demostrar al mundo el nivel de desarrollo alcanzado por el propio país.

Siguiendo los planteamientos descritos en el ámbito nacional e intencional, conviene decir que el deporte guiado por el interés del Estado y en asociación con organizaciones privadas propias del asociacionismo deportivo, han ido transformando el deporte en un espacio de acuerdos y convenciones públicas y privadas que genera consensos en su uso instrumental para su aprovechamiento de carácter económico, político y cultural, que en

otro contexto hubieran sido mucho más problemáticas y difíciles de justificar y conseguir sin el papel transcendental del deporte como aparato ideológico del Estado.

4. EL DEPORTE COMO POLÍTICA PÚBLICA

El estudio de las políticas públicas en materia de deporte se vincula a la materialización de las funciones del deporte como aparato ideológico del Estado y su impacto en la gestión de los asuntos públicos. Si entendemos las políticas en el sector en palabras de Tamayo (1997) como “el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios” (p.281) en ese sentido, la política pública inicia cuando un gobierno o un actor político decisorio detecta la existencia de un problema que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar o variar ese problema. En el caso del deporte como política pública, hace falta definir su materialización en el país, así como las formas de valoración de la misma en términos de eficacia, eficiencia y efectividad. Dependerá de su materialización como servicios públicos.

Como se ha referido, la configuración de la política pública en materia de deporte, educación física y recreación, como afirma Felice (2004), demanda un amplio aparato humano, técnico, financiero, de infraestructura y promoción de servicios con participación de diversos actores que proceden a instrumentalizar la actividad tanto en el sector privado, conformado por instituciones y empresas que organizan las actividades desde una visión mercantil de derecho privado, como en el sector público, representado por todos los órganos de administración puestos al servicio de las demandas de todos los habitantes de la nación.

Son precisamente las demandas de las habitantes comprometidas desde el discurso político hasta el derecho, las que hacen del deporte una política pública orientada satisfacer necesidades colectivas. Como afirma Dante (citado) el deporte, la educación física y la recreación en este contexto es política pública de Estado porque atiende a los siguientes criterios:

1. Se relacionan derechos que el Estado contemporáneo ha de garantizar tales como la cultura, la educación, la salud, el desarrollo individual y social, el bienestar o la calidad de vida.
2. Forman parte de las actividades colectivas de producción y de consumo. Se introduce en el circuito económico, como productor asociado a la producción y como consumidor o como valor añadido.
3. Su relación con la salud pública contribuye al ahorro del gasto en el tratamiento de enfermedades y el aumento de la capacidad productiva para el trabajo.

De especial interés para el estudio se establecen en la cuadratura de la concreción de políticas públicas en materia de deporte, educación física y recreación, todo un marco de competencias con el desarrollo de los tres principios rectores que recalcan el principio de inclusión de grandes contingentes de personas a la práctica deportiva, el aprovechamiento del deporte, la educación física y la recreación para mejora de la calidad de vida y un tema considerado medular en el marco de la gestión y administración de los servicios como es el manejo de los asuntos públicos por parte de los ciudadanos organizados en el ámbito nacional, regional y comunal.

En el ámbito propio del deporte, la educación física y la recreación existe un referente teórico utilizado por Rossi (1970) quien incluye la categoría sistema deportivo para el estudio de todos aquellos elementos políticos relacionados entre sí según su orden, que contribuyen al desarrollo del deporte, la educación física y la recreación en todas sus manifestaciones en un territorio determinado, entendiendo como partes ineluctables del mismo:

1. La filosofía (prospectiva del fenómeno): es un enunciado que establece el compromiso social, económico, político y en resumen cultural de una determinada organización para alcanzar estados de logros, reconocimiento e importancia en un determinado sector asociado a los bienes y servicios que presta.
2. El ordenamiento jurídico: constituye el marco legal que aglutina y confiere un determinado orden y establece las relaciones por medio de las normas jurídicas de aplicación y que se transforma con la propia evolución del hecho o fenómeno que regula.
3. La estructura organizativa: está conformada por los órganos de administración pública con competencias para el manejo de la gestión de acuerdo con su ámbito territorial. En el caso del deporte, la educación física y la recreación interactúan con un sector privado representado por el tejido asociativo fundacional y un sector privado empresarial.
4. La infraestructura: constituye el equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades deportivas y cuya titularidad puede ser pública o privada y en la que el medio natural, actualmente, tiene una singular importancia al ser concebido como espacio deportivo.
5. Los recursos económicos: definen como los recursos financieros u activos que tienen algún grado de liquidez. El dinero en efectivo, los créditos, los depósitos en entidades financieras, las divisas y las tenencias de acciones y bonos forman parte de los recursos económicos, a ellos se suman otros rubros heterogéneos destacando, entre otros, los situados constitucionales, las subvenciones, el patrocinio y la aportación particular del usuario o participante mediante autogestión. Cabe señalar que en el deporte espectáculo tienen una especial relevancia los ingresos derivados de la venta de los derechos de comercialización.
6. El talento humano: que comprende las personas que participan directamente en el hecho deportivo, siendo imposible enumerar una relación completa que abarca desde los dirigentes y técnicos deportivos, pasando por los voluntarios y otro personal auxiliar, seguido por los profesionales o técnicos de otras ramas del conocimiento especializados en el deporte, educación física y recreación, hasta llegar a los propios practicantes.

La existencia de un sistema de políticas públicas alrededor del deporte, la educación física y la recreación en su conjunto, está determinada por una estructura compleja de interrelaciones entre sus diferentes elementos en un proceso permanente de cambio, siendo una característica principal, su movilidad. En función de los elementos que se identifiquen como representativos del sistema, se puede afirmar la existencia o inexistencia del mismo, su incipiente constitución e incluso la existencia de diferentes concepciones sobre este.

5. CONCLUSIONES

La exposición de los intereses políticos que subyacen y que han propiciado la intervención del Estado en el desarrollo del deporte moderno a lo largo de este siglo, constituye una cuestión cuyo tratamiento en extensión y profundidad excede con mucho la amplitud con que aquí se ha abordado este tema; sin embargo, un esfuerzo manifiesto en el escrito precisa que los breves apuntes que se han realizado en éste y en los apartados anteriores ponen de manifiesto el hecho de que por debajo de la retórica oficial y privada sobre el deporte, subyacen intereses políticos, económicos e ideológicos que han sido los que han orientado los discursos y las decisiones de los poderes públicos y de las empresas privadas (comerciales y de otro tipo) en el terreno deportivo.

En otras palabras, puede decirse que la intervención del Estado y de las organizaciones empresariales no sólo ha hecho viable el crecimiento, expansión y popularización del deporte y de la práctica deportiva hasta llegar a ser lo que es hoy, sino que también, la ha condicionado en sus modos de practicarla y en sus formas de entenderla y encuadrarla a sus propios fines. Es precisamente, el advenimiento del deporte como manifestación privada al aparataje estatal lo que lo indujo a cumplir un papel preponderante como institución estatal o Aparato Ideológico del Estado. Esa relación lejos de separarse, se adhiere a los mecanismos de cualquier ente dirigido a reproducir las relaciones sociales imperantes y al cumplimiento de la función del ejercicio de la autoridad para el manejo y administración del poder, con funciones manifiestas en el contexto nacional, internacional y más recientemente, la adquisición de una racionalidad metodológica como política pública productora de bienes y servicios demandados por la ciudadanía y en cuya corresponsabilidad, el Estado participa activamente.

REFERENCIAS

- Acosta, M. (1986). Teoría General del Derecho Administrativo. Porrúa.
- Althusser, L. (1988) Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Nueva Visión.
- Altuve, E. (2010) Metodología y Análisis de la Política Pública. Caso Venezuela. Deporte 1999/2010. La Universidad del Zulia.
- Cazorla, L. (1979). Deporte y Estado. Labor y Politeia.
- Dante, W. (2000, p 2). Relación entre Políticas y Deportes. El caso uruguayo. Revista Digital Ef. Deporte. Com. <https://www.efdeportes.com/efd26/purug.htm>
- D.R.A.E (1999). Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. AUTOR.
- Dunning y Elías. (1986). Deporte y Ocio en el Proceso de Civilización. Ed. Fondo Cultura Económica.
- Felice, C. (2004). Las Instituciones Deportivas. Filtcett.
- Fortín, E. (1996). Historia de la filosofía Política. Fondo de Cultura Económica.
- Mandell, E. (1982). Historia Cultural del Deporte. Fondo de Cultura Económica.

- Mederos, I. (2013). Funciones Político-Ideológicas de la Cultura física y el Deporte. Ef. Deporte. Com. Revista Digital <https://www.efdeportes.com/efd177/funciones-politico-ideologicas-del-deporte.htm> 15/02/2013.
- Meynaud, J. (1972). El Deporte y la Política. Hispano Europea.
- Romero, M. y Romero, A. (1994). Diccionario de Política. Panapo.
- Rossi, B. (1981). Un Programa Local para el Desarrollo del Deporte. Quaderni dello sport. No. 12.
- Rousseau, J. (1996) El Contrato Social. Colección Sepan cuántos.
- Tamayo, T. (1997). La Nueva Administración Pública. Alianza Editorial.
- Vásquez, A. (1991). Deporte, Política y Comunicación. Trillas.
- Velásquez, R. (2001). El Deporte Moderno Consideraciones Sobre su Génesis y de la Evolución de su Significado y Funciones Sociales. Ef. Deporte. Com. Revista Digital <https://www.efdeportes.com/efd36/deporte.htm> 15/06/2001.
-

Wullian Ramón Mendoza Gil: Licenciado en Sociología, Universidad Nacional Experimental de los Llanos (UNELLEZ); Especialista en Gerencia Pública, Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA); Doctor en Ciencias Gerenciales, Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA); Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY) adscrito al Espacio Académico Ciencias del Deporte en las áreas: Sociología del Deporte, Seminario en Gerencia.